EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN "NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS"; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA Nº 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1105/18

Fecha: 25/10/18
Hora de inicio: 09:08h
Carácter de la Sesión: Ordinaria
Lugar de Realización: San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, en la República Argentina.
Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Painefil; por la Alianza Frente para la Victoria Ana Inés Marks, Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.
Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal, concejal Diego Augusto Benítez.

Parte 1 grabación sesión del concejo del 25/10/18:

Posición de audio: 00h 00m 00s:	Apertura de la sesión. El Presidente del Concejo informa la ausencia del concejal Chiocconi en la sesión; y la ausencia y transitoria del concejal Ávila.
Posición de audio: 00h 00m 31s:	**1) Informe de Presidencia**
Posición de audio: 00h 00m 50s:	Concejal Gelain solicita hacer entrega del Premio al Mérito artístico y cultural a Yamilia Zabaljauregui que fuera otorgado mediante resolución 568-CM-18.

Posición de audio: 00h 01m 14s:	El Presidente del Concejo solicita un cuarto intermedio para hacer entrega de la distinción referida. Aprobado por unanimidad de los presentes encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y Ávila.
	09:09h se da inicio al cuarto intermedio.
Posición de audio: 00h 03m 34s:	09:12h se reinicia la sesión con la presencia de los concejales Benítez, Sánchez y Puente, Contreras, Fernández, Ávila, Painefil, Gelain, González, Natapof y Marks.
Posición de audio: 00h 03m 45s:	Concejal Contreras sobre el Día de la Participación Ciudadana. Refiere la participación de diversas junta vecinales en dicha jornada. Destaca la colaboración de la Fundación Centro Patagónico para el Fortalecimiento de la Gestión Pública. Solicita hacer entrega de un reconocimiento a dicha fundación.
Posición de audio: 00h 06m 09s:	Integrantes de la fundación agradecen el reconocimiento y el espacio. Refieren que han preparado un documento, el cual hacen entrega, destacando la motivación para participar de la gente y en el que se expresan los desafíos y las recomendaciones que se formulan.
Posición de audio: 00h 07m 22s:	**2) Homenajes, conmemoraciones y actualidad política**
Posición de audio: 00h 07m 32s:	Concejal Painefil sobre la conmemoración del Día Mundial de la Espina Bífida. Comparte información sobre dicha malformación.
Posición de audio: 00h 09m 30s:	Concejal Contreras celebra la realización en la ciudad del Sudamericano de Vóley Sub-21 masculino. Destaca la importancia de dicha competencia. Enfatiza el trabajo de la Provincia de Río Negro en materia deportiva. Refiere el anuncio hecho por el gobernador de la provincia respecto a que Bariloche será sede, el próximo año, del Campeonato Mundial de Snowvóley.
Posición de audio: 00h 11m 08s:	Concejal Ávila resalta el anuncio de la ampliación de la Escuela 315 del Barrio Malvinas. Destaca el

	aporte de $400.000 recibido por la escuela Antu Ruca, que se destinarán a completar las obras de gas.
Posición de audio: 00h 12m 27s:	Concejal Fernández resalta la finalización de las obras de la Escuela Especial 6. Formula consideraciones al respecto.
Posición de audio: 00h 13m 59s:	El Presidente del Concejo refiere el pronunciamiento judicial que hubo esta semana en relación a los hechos acaecidos el 11/12/15 en esta sala. Expresa el desacuerdo con la suspensión del juicio a prueba planteado por el Fiscal Losada. Subraya el mensaje poco claro que deja a la sociedad en relación a la violencia machista. Reflexiona sobre dicha decisión. Formula consideraciones respecto a hechos de violencia ocurridos en las afueras del Congreso en el día de ayer. Reitera el acompañamiento de su bloque a la concejal Painefil.
Posición de audio: 00h 18m 55s:	Concejal González adhiere a las palabras del Presidente del Concejo. Repudia los hechos de violencia que se desarrollaron en las puertas del Congreso. Formula consideraciones al respecto.
Posición de audio: 00h 20m 07s:	Concejal Marks repudia la represión policial desarrollada en el día de ayer. Formula consideraciones respecto al presupuesto que se está debatiendo en el Congreso Nacional. Refiere las consecuencias que se apreciarán en la ciudad por la aprobación de dicho presupuesto.
Posición de audio: 00h 21m 40s:	Concejal Fernández, en relación a la sesión del 11/12/15, expresa que su bloque quiere manifestar la necesidad del respeto por las instituciones y el rechazo a toda forma de violencia en el ejercicio de las funciones. Reflexiona sobre el significado de la representación de los vecinos, la necesidad de mantener el debate en las ideas. Recuerda que en ese momento se dio tratamiento a una ordenanza de emergencia económica que manifestaba la necesidad de austeridad de la planta política y de ninguna

	manera buscaba ajustar a los trabajadores. Reflexiona sobre el ejercicio de la democracia y el resguardo de la institución Concejo Municipal.
Posición de audio: 00h 24m 40s:	Concejal Natapof indica que la violencia nunca se justifica. Agrega que es respetuoso de las decisiones de la justicia y así como se pide respeto institucional para el ámbito del Concejo Municipal y para el poder legislativo, solicita ser respetuosos y acatar las decisiones de la justicia. En ese sentido le parece importante alentar el respeto y la consideración por todas las instituciones. Señala que han tomado conocimiento de una provocación del diputado Massot hacia un grupo de diputados del Frente para la Victoria. Insiste en que no se debe justificar ningún tipo de violencia pero sí subraya que está en ellos, como representantes del pueblo, como personas reflexivas y analíticas que deben ser, saber que hay violencias evidentes y otras que son invisibles y que golpean como ninguna. Agrega que el hambre es una de ellas. Reflexiona al respecto. Refiere los distintos tipos de violencia que se ejerce desde el Estado que implica un nivel de asimetría brutal. Formula consideraciones respecto a la creación del concepto de derechos humanos como mecanismos de preservación de los ciudadanos ante el poder descomunal del Estado; distingue la violencia que ejerce alguien en forma individual -o un grupo inclusive- que la que ejerce el Estado que dispone de organizaciones armadas con legitimación para el uso de esa violencia. Condena la represión, convoca al diálogo, al debate y nunca a la violencia. Reflexiona. Agrega que también es violencia entregar el patrimonio de la Patria; formula consideraciones respecto a la situación actual del país y la generación de pobreza creciente que no hace más que engendrar violencia social. Reflexiona sobre el actuar de infiltrados y provocadores en las movilizaciones colectivas.
	09:36h se retira la concejal Painefil.

Posición de audio: 00h 30m 58s:	Concejal Gelain señala que ninguno está a favor de ningún tipo de violencia . Expresa su preocupación respecto a la duplicación de patrones; en ese sentido se refiere a los hechos del 11/12/15 y a los acontecimientos del día de ayer en el Congreso Nacional, donde pequeños grupos desacreditan el reclamo lógico y saludable y la violencia es promovida por gente que está *"como en el 11 de diciembre sentados en nuestra misma mesa y que después se reían de que nos pegaban, no sólo a los concejales, a nuestros colaboradores".* Señala que ese es el aspecto que les preocupa del mensaje dado por la justicia: que se avala la violencia generada por quienes intentaban cambiar una votación de este cuerpo. Formula consideraciones sobre no confundir el reclamo con la delincuencia. Reflexiona sobre la necesidad de que la sociedad se de el debate de si es necesario llegar al extremo violento, desde dónde se promueven esos hechos; y agrega que ese debate no puede ser en un ámbito violento; debe serlo en un ámbito de reflexión, en el convencimiento de la cultura de la paz; donde debe primar el deseo y la convicción de querer una sociedad mejor.
Posición de audio: 00h 33m 54s:	**3) Comisiones y representaciones especiales**
Posición de audio: 00h 34m 03s:	Concejal Natapof sobre reunión del Mercado Comunitario donde se dio aprobación al presupuesto, y entiende que ya fue presentado al Concejo. Refiere el trabajo que están realizando en un convenio que permitirá orientar las compras de las instituciones del Municipio hacia el Mercado. Formula consideraciones al respecto.
Posición de audio: 00h 35m 02s:	Concejal Contreras sobre la Mesa 6 de Septiembre y las actividades desarrolladas en la Semana de la Juventud. Sobre la participación de la Mesa local en la Noche sin Alcohol de Comallo. Informa del inicio de las actividades de la Comisión Fílmica Bariloche: el trabajo en la realización del reglamento interno, la reglamentación de la ordenanza.

	09:43h se retira la concejal Marks e ingresa la concejal Painefil.
Posición de audio: 00h 37m 34s:	Concejal González informa sobre su participación, como miembro del directorio del Emprotur, de la 3º Edición FIT Patagonia en la ciudad de Puerto Montt.
Posición de audio: 00h 39m 01s:	Concejal Sánchez refiere las actividades llevadas a cabo en el marco de la Semana de la Juventud. Sobre comisión de ECOTASA informa de la aprobación de compra de cartelería informativa; mejoras en las oficinas de Turismo del Centro Cívico; avance en la iluminación del ingreso Este de la ciudad.
Posición de audio: 00h 43m 10s:	Concejal Gelain sobre reunión del Consejo Local de Salud, en la cual se trabajó con Protección Civil aspectos relacionados a cobertura de eventos. Agrega que se definió el 07/11 como la fecha de la próxima reunión y la realización de reuniones quincenales. Celebra que dicho Consejo se encuentre activo. Indica que el próximo tema a tratar será la atención pre hospitalaria.
	09:54h ingresa la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 45m 08s:	Concejal González informa sobre relevamiento realizado en isla Huemul, en relación a proyecto de ordenanza de su autoría para destinar fondos de la ECOTASA para el mejoramiento del lugar donde se apostaba Prefectura. Indica que la semana próxima se contará con dicha información y será aportada a la comisión de la ECOTASA. Formula consideraciones respecto a la necesidad de destinar fondos para el mejoramiento de ese área en la isla Huemul.
Posición de audio: 00h 46m 34s:	Concejal Ávila sobre encuentro del Consejo Local de Adultos Mayores para abordar diversas temáticas vinculadas al bienestar del adulto mayor, que se realizara en la escuela Ángel Gallardo. Formula consideraciones sobre dicho encuentro. Informa sobre la realización, el próximo sábado, del encuentro Música por la Identidad.

Posición de audio: 00h 49m 52s:	**4) Aprobación de actas:** 1104/18.
Posición de audio: 00h 00m 00s:	Sin oposición, se da por aprobada el acta 1104/18.
Posición de audio: 00h 50m 03s:	**5) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados**
Posición de audio: 00h 50m 06s:	El Presidente del Concejo informa, tal cual lo acordado en Comisión Legislativa, que se dará lectura a las descripciones sintética de los proyectos que se ha decidido darles tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 50m 32s:	5. 1.- Proyecto de ordenanza 1024/18: "Se ratifican acuerdo de sponsoreo *48° Fiesta Nacional de la Nieve*". Autores: Marcos Barberis, Jefe de Gabinete a/c despacho Intendencia. Colaborador: Secretario de Turismo y Producción, Gastón Fernando Burlón. Sobre tablas 5. 5.- Proyecto de comunicación 1028/18: "Se comunica al Presidente Macri desista del incremento en la tarifa de gas". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Sobre tablas. 5. 6.- Proyecto de comunicación 1029/18: "Se comunica presidente Mauricio Macri rechazo Presupuesto General 2019. Se comunica Alberto Weretilneck no avale Presupuesto General 2019". Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Sobre tablas. 5. 10.- Proyecto de declaración 1033/18: "Se declaran de interés municipal y comunitario actividades mes internacional de conmemoración y concientización sobre las muertes gestacional, perinatal e infantil". Autores: Concejales Cristina Painefil, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora Florencia Secchiaro. Sobre tablas. 5. 11.- Proyecto de declaración 1034/18: "Se declara de interés municipal y comunitario 1° barrileteada nacional por situación TEA *Bajo un mismo cielo azul".* Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Iniciativa: TEA Padres Bariloche. Sobre tablas

	5. 12.- Proyecto de declaración 1035/18: "Se declara de interés municipal y cultural la *masterclass* de la primera bailarina argentina Cecilia Figaredo". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Painefil (JSB). Iniciativa: Escuela de Danza, directora Carina Marzullo. Sobre tablas. 5. 13.- Proyecto de declaración 1036/18: "Se declara de interés municipal y deportivo *Triatlon Escape de la Isla Huemul 2019".* Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez, Julia Fernández (JSB) y Ramón Chiocconi (FPV). Iniciativa: Club Los Pehuenes. Sobre tablas. 5. 14.- Proyecto de declaración 1037/18: "Se declara de interés municipal la gira artística *La Runfla Tango*". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Painefil (JSB). Sobre tablas. 5. 15.- Proyecto de ordenanza 1038/18: "Se modifica ordenanza 2375-CM-12. Tarifaria. Valor reserva matrícula". Autores: Comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila (JSB); Ana Marks (FPV) y Daniel González (PRO). Colaboradora: Magdalena María Escardó. Sobre tablas. 5. 16.- Proyecto de declaración 1039/18: "Se declara de interés municipal deportivo *Campeonato Argentino Escalada con Dificultad 2018*". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Painefil (JSB). Sobre tablas. 5. 17.- Proyecto de declaración 1040/18: "Se declara de interés municipal y deportivo el *Torneo Quad Beer II*". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas.

	5. 18.- Proyecto de declaración 1041/18: "Se declara de interés municipal y cultural *5º Festival de Cine Espacio Queer*". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Painefil (JSB). Iniciativa: MuMA (Mujeres de Medios Audiovisuales Bariloche). Sobre tablas. 5. 19.- Proyecto de declaración 1042/18: "Se declara de interés municipal y cultural proyecto de producción audiovisual PERTH *Misterio Oculto"*. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Painefil (JSB). Colaboradora: Romina Molina. Sobre tablas. 5. 20.- Proyecto de declaración 1043/18: "Se declara de interés municipal *X Congreso Laboral y Relaciones del Trabajo*". Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi (FPV); Julia Fernández (JSB) y Daniel González (PRO). Iniciativa: Colegio de Abogados de San Carlos de Bariloche. Sobre tablas. 5. 23.- Proyecto de ordenanza 1046/18: "Se autoriza suscripción acuerdo Fondo Fiduciario Federal Infraestructura Regional. Renovación pavimentos. Bacheo". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Hacienda, Cdor. Diego Quintana y Secretario de Obras y Servicios Públicos, Alfredo Milano. Sobre tablas. 5. 25.- Proyecto de resolución 1048/18: "Se otorga Premio al Mérito deportivo al contingente barilochense que participó de los Juegos Nacionales de Invierno 2018". Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Painefil, Diego Benítez, Claudia Contreras, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Colaboradora: Natalia Thostrup. Sobre tablas. 5. 27.- Proyecto de declaración 1050/18: "Se declara de interés municipal y educativo las *5º Jornadas de Juego, Cultura y Educación*". Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Sobre tablas.

	5. 28.- Proyecto de ordenanza 1051/18: "Modifica ordenanza 2591-CM-14. Cooperativa Quimey Ruca". Autores: Concejales Claudia Contreras, Carlos Sánchez y Puente y Viviana Gelain (JSB). Sobre tablas Lectura de las descripciones sintéticas.
Posición de audio: 00h 56m 11s:	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas de los proyectos 1024, 1028, 1029, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1046, 1048, 1050 y 1051/18, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 56m 25s:	5. 2.- Proyecto de ordenanza 1025/18: "Se sustituye el capítulo XXII de la ordenanza 137-C-88 Estatuto del Empleado Municipal licencias familiares". Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Girado a Asesoría Letrada y a las comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 56m 45s:	5. 3.- Proyecto de ordenanza 1026/18: "Modifica ordenanza 2033-CM-10 incorpora Día Nacional del Recolector de Residuos". Autores: Concejales Viviana Gelain, Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Julia Fernández, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Painefil (JSB). Colaboradores: Magdalena Moreschi y Gonzalo Villar. Girado a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 57m 08s:	5. 4.- Proyecto de comunicación 1027/18: "Se comunica al Secretario de Gobierno de Energía de la Nación, Javier Iguacel, el rechazo a la resolución 20/2018". Autores: Concejales Cristina Painefil, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Se solicitará su retiro.
Posición de audio: 00h 57m 32s:	5. 7.- Proyecto de resolución 1030/18: "Se otorga Premio al Mérito educativo y comunitario a las autoridades y directivos del Instituto María Auxiliadora". Autores: Concejales Cristina Painefil, Viviana Gelain y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Se solicitará su

	retiro por haberse emitido la resolución 233-PCM-18.
Posición de audio: 00h 57m 52s:	5. 8.- Proyecto de ordenanza 1031/18: "Se ratifica boleto de compraventa–acuerdo– loteo urbanístico Los Abedules". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Presidenta del IMTVHS, Dra. Laura Inés Zannoni. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 58m 13s:	5. 9.- Proyecto de ordenanza 1032/18: "Modifica ordenanza 2375-CM-12 ampliación plazos inhabilitación por alcoholemia". Autores: Concejales Cristina Painefil, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Iniciativa: Dirección de Tránsito y Transporte municipal. Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 58m 40s:	5. 21.- Proyecto de ordenanza 1044/18: "Se aprueba boleto de compraventa . Cooperativa Liu Cura en el barrio Frutillar Norte". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Presidente del IMTVHS, Dra. Laura Zannoni. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento de y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 59m 02s:	5. 22.- Proyecto de ordenanza 1045/18: "Declarar como patrimonio histórico el polígono comprendido entre calles M. J. Fagnano, Otto Goedecke, 25 de Mayo y John O' Connor". Autor: Concejal Daniel González (PRO). Iniciativa: Ente Asesor para la Preservación del Patrimonio Cultural. Girado a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 59m 20s:	5. 24.- Proyecto de ordenanza 1047/18: "Se designa con el nombre de José Antonio Jalil al estadio municipal. Modifica ordenanza 1747-CM-07". Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Painefil, Claudia Contreras y Viviana Gelain JSB). Colaboradora: Natalia Thostrup.

	Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales. Con tratamiento de preferencia primera sesión. Aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 59m 49s:	5. 26.- Proyecto de ordenanza 1049/18: "Eximir de pago de tasas de servicios municipales Asociación Civil Centro Abuelos Esperanza". Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Cristina Painefil, Diego Benítez, Julia Fernández, Carlos Sánchez y Puente y Viviana Gelain (JSB). Iniciativa: Asociación Civil Centro de Abuelos La Esperanza. Colaboradora: Romina Molina. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 00m 17s:	**6) Solicitud de retiro de proyectos**.
Posición de audio: 00h 00m 00s:	6. 1.- Proyecto de resolución 1030/18: "Se otorga Premio al Mérito educativo y comunitario a las autoridades y directivos del Instituto María Auxiliadora". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Se solicita su retiro por haberse emitido la resolución 233-PCM-18. 6. 2.- Proyecto de comunicación 1027/18: "Se comunica al Secretario de Gobierno de Energía de la Nación, Javier Iguacel, el rechazo a la resolución 20/2018". Autores: Concejales Cristina Painefil, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Se solicita su retiro. Lectura de las descripciones sintéticas.
Posición de audio: 01h 00m 44s:	Se somete a votación las moción de retirar los proyecto 1030 y 1027/18, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 01h 00m 53s:	**7) Tratamiento de proyectos con dictamen de**

	comisión
Posición de audio: 01h 01m 00s:	7. 1.- Proyecto de ordenanza 568/17: "Crea programa de inclusión laboral trans. Establece cupo laboral en el ámbito municipal". Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 568/17 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 173/17 de fecha 29 de agosto de 2017. Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 11m 53s:	Concejal Sánchez da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 070/18 de la comisión de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura.
Posición de audio: 01h 12m 49s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 189/18 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 13m 33s:	Concejal Marks propone modificaciones de forma: - En los antecedentes incorporar: *"Proyecto de ley provincial 473/18: Cupo laboral trans"*. - El artículo 14 contará con la siguiente redacción: "*Se crea la partida anual presupuestaria bajo la denominación Programa de Inclusión Laboral Trans en la órbita de la Dirección de Trabajo Municipal dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Local o la que a futuro la reemplace*". - El inciso d) del artículo 8 contará con la siguiente redacción: "*d) Realizar la intermediación laboral para garantizar la prioridad de las vacantes, reservas o nuevos puestos en el ámbito municipal, para las personas trans, hasta tanto se cumpla el cupo establecido en el artículo 5° de la presente*". - El inciso a) del artículo 10 contará con la siguiente redacción: *"a) Garantizar la prioridad de las vacantes, reservas o nuevos puestos para las personas trans, hasta tanto se cumpla el cupo establecido en el artículo 5° de la presente"*. Expresa su emoción de llegar al momento de sanción de esta iniciativa luego de más de un año de

	trabajo, en diversas reuniones con las organizaciones, con quienes soñaban el momento de consolidar y constituir la ampliación de derechos. Resalta el proceso de construcción colectiva que tuvo esta ordenanza. Enumera los distintos pasos que constituyeron el camino trazado en el reconocimiento de la diversidad sexual por parte la ciudad, con la generación de políticas públicas para la inclusión y la equidad. Reseña la propuesta que se concreta a través de la creación de un sistema de inclusión laboral trans y las acciones positivas que se impulsan. Recuerda la historia y reivindica la lucha de las organizaciones del colectivo de la diversidad sexual; la ley de matrimonio igualitario, la ley de identidad de género. Reflexiona sobre la exclusión en el acceso a derechos y las reivindicaciones históricas de los colectivos LGBTIQ+
Posición de audio: 01h 27m 56s:	Concejal Sánchez felicita a la concejal Marks por el trabajo hecho durante todo este tiempo. Adelanta el acompañamiento del bloque JSB. Destaca los aportes hechos por la gestión avalando los avances que se concretaron con las diversas áreas municipales. Resalta el acierto de haber comenzado con el censo de la población trans en 2017, indagando las particularidades de una población poco visibilizada y con muchos derechos vulnerados; así como la creación del Consejo de Diversidad Sexual. Reflexiona sobre las situaciones de discriminación y falta de garantías en el cumplimiento de los derechos de esa población y la decisión del Municipio de lograr una sociedad más justa e igualitaria y por avanzar en la transformación de la igualdad jurídica en una igualdad efectiva que garantice el respeto a la diversidad y a la inclusión social. Hace hincapié en el invalorable aporte realizado por el personal de la Dirección de Promoción Social en el acompañamiento de todo este proceso.

Posición de audio: 01h 30m 26s:	Concejal Fernández reitera el acompañamiento de su bloque. Pone en valor la decisión del Intendente Municipal y de su bloque de trabajar en políticas que tengan que ver con el área de diversidad sexual. Agradece el trabajo de las áreas municipales. Expresa el compromiso para seguir trabajando en esta temática.
Posición de audio: 01h 31m 21s:	Concejal Marks agradece el acompañamiento del SOYEM. Expresa el agradecimiento a su colaboradora, Belén Cecchetto por el extenso y exhaustivo trabajo realizado.
Posición de audio: 01h 32m 17s:	Concejal Ávila reflexiona sobre la importancia de que sea el Estado quien construya políticas positivas para la inclusión y la pluralidad. Destaca el valor de un video proyectado en la Semana de la Juventud, mostrado por René de DeSida por la Vida, donde se exponía la expulsión social y la hipocresía que existe para con el colectivo trans. Resalta las políticas de inclusión llevadas adelante por la Provincia de Río Negro.
Posición de audio: 01h 35m 42s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 568/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
	10:44h se retira la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 36m 31s:	Concejal Fernández mociona el tratamiento en conjunto de los proyectos de ordenanza 931, 932, 933, 934 y 958/18; y la omisión de la lectura del articulado de cada uno de esas iniciativas, concretándose la lectura de los dictámenes de comisión. Aprobadas por unanimidad de los presentes ambas mociones; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y Marks.
Posición de audio: 01h 37m 31s:	7. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 931/18</u>: "Modifica ordenanza 637-CM-91 por error en nomenclatura catastral". Autores: Concejales Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Cristina Painefil, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Se deja constancia

	que el proyecto de ordenanza 931/18 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 271/18 de fecha 21 de agosto de 2018. Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto 931/18 el cual consta en el Acta Nº 189/18 de la comisión de Gobierno y Legales. 7. 3.- <u>Proyecto de ordenanza 932/18</u>: "Se autoriza donación con cargo al Consejo de Educación de Río Negro parcelas 19-2-F-221-03, Escuela Nº 311". Autores: Concejales Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Cristina Painefil, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 932/18 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 272/18 de fecha 21 de agosto de 2018. Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto 932/18 el cual consta en el Acta Nº 189/18 de la comisión de Gobierno y Legales. 7. 4.- <u>Proyecto de ordenanza 933/18</u>: "Desafectar dominio público municipal a privado parcela 19-2-F-240-02. Ceder Educación destino ESRN 138". Autores: Concejales Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Cristina Painefil, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 933/18 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 273/18 de fecha 21 de agosto de 2018. Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto 933/18 el cual consta en el Acta Nº 189/18 de la comisión de Gobierno y Legales. 7. 5.- <u>Proyecto de ordenanza 934/18</u>: "Se autoriza donación con cargo al Consejo Educación Río Negro parcelas 19-2-E-552-05, Escuela Nº 255". Autores: Concejales Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Cristina Painefil y Gerardo Ávila (JSB). Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 934/18 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 274/18 de fecha 21 de agosto de 2018. Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto 934/18 el cual consta en el Acta Nº 189/18 de la comisión de Gobierno y Legales. 7. 6.- <u>Proyecto de ordenanza 958/18</u>: "Se autoriza

	donación con cargo al Consejo Educación Río Negro parcela 19-2-P-187-02, Escuela 343". Autores: Concejales Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Cristina Painefil y Julia Fernández (JSB). Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 958/18 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 279/18 de fecha 27 de agosto de 2018. Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto 958/18 el cual consta en el Acta Nº 189/18 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 39m 51s:	Concejal Contreras menciona que la Dirección de Comunicación Institucional ha confirmado la difusión de las iniciativas, cumpliendo así con el requisito para la doble lectura.
	10:48h se retira la concejal Painefil.
Posición de audio: 01h 40m 10s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 931/18, siendo aprobado, en segunda lectura, por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi, Marks y Painefil.
Posición de audio: 01h 40m 26s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 932/18, siendo aprobado, en segunda lectura, por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi, Marks y Painefil.
Posición de audio: 01h 40m 33s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 933/18, siendo aprobado, en segunda lectura, por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi, Marks y Painefil.
Posición de audio: 01h 40m 40s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 934/18, siendo aprobado, en segunda lectura, por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi, Marks y Painefil.
Posición de audio: 01h 40m 45s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 958/18, siendo aprobado, en segunda lectura, por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales

	Chiocconi, Marks y Painefil.
	10:49h ingresa la concejal Painefil.
Posición de audio: 01h 41m 00s:	Concejal Fernández solicita solicita alterar el orden del día para dar tratamiento a los proyectos de ordenanzas 1051; 1024 y 1046/18. Aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y Marks.
Posición de audio: 00h 00m 00s:	10:50h ingresa la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 42m 08s:	9. 18.- <u>Proyecto de ordenanza 1051/18</u>: "Modifica ordenanza 2591-CM-14. Cooperativa Quimey Ruca". Autores: Concejales Claudia Contreras, Carlos Sánchez y Puente y Viviana Gelain (JSB). Lectura del proyecto reformulado en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 44m 13s:	Concejal Contreras incorpora al expediente del proyecto la nota 2489 de Asesoría Letrada dando el visto bueno en relación a la modificación de la ordenanza referida; la nota de Secretaría de Desarrollo Urbano en el mismo sentido; nota de Cooperativa Quimey Ruca solicitando esta modificación; nota de la Dirección de Catastro sobre la necesidad de concretar la modificación; el proyecto de la plaza Cooperativa Quimey Ruca que se proyecta hacer; la escritura Nº 21 "Transmisión de dominio a título donación gratuita con cargo a la Cooperativa Quimey Ruca"; folio parcelario del inmueble identificado con NC 19-2-D-012-05; el poder especial del donante del inmueble citado; nota del apoderado rectificando la donación del inmueble referido. Fundamenta y explica el proyecto. Agradece el trabajo de la asesora letrada Dra. Josefina González Elizondo. Propone la siguiente redacción para el articulo 1º: *"Se modifica el artículo 4º de la ordenanza 2591-CM-14 el que queda redactado de la siguiente manera:* *"Art. 4°) En un plazo no mayor a 1 (un) año, a contar desde el 01/11/2018, la Cooperativa de Viviendas, Consumos y Servicios Públicos Quimey*

	Ruca Ltda. cederá al Municipio de Bariloche, libre de todo gasto de mensuras, escrituras y certificaciones, el inmueble identificado catastralmente como 19-2-D-012-05 cuya superficie consta de 1363,20 m2 (un mil trescientos sesenta y tres metros veinte decímetros cuadrados) en concepto de Reserva Fiscal Extrapredial. *En un plazo no mayor a 5 (cinco) años, a contar desde el 01/11/2018, la Cooperativa de Viviendas, Consumos y Servicios Públicos Quimey Ruca Ltda. construirá una plaza dentro del espacio verde identificado como Manzana G en el Anexo I de la presente.* *Para la construcción de la plaza deberá presentar el anteproyecto ante la Secretaría de Desarrollo Urbano para ser evaluado en cuanto espacio público y posteriormente presentar la documentación técnica pertinente ante la Secretaría de Obras y Servicios Públicos para su aprobación.* *El cumplimiento del presente artículo y la conclusión de las obras de infraestructura exigidas, son requisitos para la obtención del Visto Bueno Municipal Final del planteo urbanístico".* Destaca el trabajo de la Cooperativa Quimey Ruca.
Posición de audio: 01h 49m 17s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 1051/18, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 01h 49m 33s:	9. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 1024/18</u>: "Se ratifican acuerdo de sponsoreo *48° Fiesta Nacional de la Nieve*". Autores: Marcos Barberis, Jefe de Gabinete a/c despacho Intendencia. Colaborador: Secretario de Turismo y Producción, Gastón Fernando Burlón. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
	10:58h se retira la concejal Gelain.
Posición de audio: 01h 51m 56s:	Concejal Fernández propone modificaciones de forma, de acuerdo al dictamen de Asesoría Contable, agradeciendo su trabajo: - El artículo 1º contará con la siguiente redacción: *"Se ratifican y aprueban en todos sus términos las*

	actas acuerdo ratificadas mediante resoluciones 2356-I-18, 2451-I-18, 2453-I-18, 2936-I-18, 3327-I-18, 2685-I-18, 2686-I-18, 2721-I-18, 2757-I-18, 2758-I-18, 2805-I-18 y 2850-I-18, celebradas en el marco del Plan de Sponsoreo de la 48º Fiesta Nacional de la Nieve, aprobado por la Comisión Especial de Festejos y ratificado mediante resolución 2256-I-18". - Incorporar el siguiente texto como anteúltimo párrafo de los fundamentos: *"Se propone el artículo 3° para reflejar el aporte realizado a través del acuerdo de sponsoreo plasmado en la resolución 2453/2018, considerando que el pago de la contratación de los servicios de técnica fue cancelado de manera directa al proveedor por parte del sponsor, sin haber ingresado los fondos en ninguna cuenta bancaria del Estado municipal. Se agrega la factura emitida por el proveedor al expediente".* - Incorpora al expediente del proyecto una fotocopia de factura por producciones generales por $500.000 Fundamenta el proyecto.
	Por defecto de grabación se confecciona el acta con apuntes tomados por el Departamento Coordinación Legislativa.
	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 1024/18, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
	A partir de este punto se retoma la confección del acta con la grabación de la sesión.

<u>Parte 2 grabación sesión del concejo del 25/10/18</u>:

Posición de audio: 00h 00m 00s:	9. 15.- <u>Proyecto de ordenanza 1046/18</u>: "Se autoriza suscripción acuerdo Fondo Fiduciario Federal Infraestructura Regional. Renovación pavimentos. Bacheo". Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.

Posición de audio: 00h 01m 08s:	Concejal Fernández solicita las siguientes modificaciones de forma: -Incorporar en antecedentes: "*Ley provincial 5262: Ratifica Convenio suscripto por el Poder Ejecutivo Provincial y Nacional denominado Consenso Fiscal".* -En fundamentos incorporar el siguiente párrafo como anteúltimo: *"En el mismo sentido, la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, por medio de la presente propone la adhesión a las leyes provinciales 5286 y 5262".* -En el artículo 4° el que quedará redactado de la siguiente manera: *"Se adhiere a la ley provincial 5286 que establece el régimen de responsabilidad fiscal denominado Transparencia y Gestión Pública".* -En el artículo 5° el que quedará redactado de la siguiente manera: *"Adherir al apartado III, incisos n) a r) de la ley provincial 5262 Consenso Fiscal, comprometiéndose el Municipio a realizar los actos allí detallados".* -Incorporar artículo de forma. Señala que este proyecto se enmarca dentro de un plan integral de bacheo y repavimentación. Indica que en lo que resta del año el *Fondo Sojero* será destinado a este fin pero el año próximo, tal como lo anunció el Gobierno Nacional, no se contará con esos recursos. Se refiere a las diferentes características del pavimento con asfalto y con hormigón y las diferencias en las necesidades de mantenimiento. Comenta las obras programadas con fondos del Plan Castello para la mejora de la transitabilidad. Menciona las calles comprendidas en el plan de bacheo y repavimentación. Sobre la compra de maquinaria para la mejora de las calles de ripio. Entiende que la necesidad de estos recursos para la mejora de la ciudad es evidente y por ello solicita el acompañamiento del cuerpo.
Posición de audio: 00h 11m 08s:	Concejal Natapof sostiene que lo central en el

	proyecto es el endeudamiento con externos en un momento de crisis económica y financiera. Se refiere a la modalidad de tratamiento, considera que se trata de un tema que requiere un análisis profundo. Entiende que la situación el pavimento no es un problema exclusivo de esta gestión como sí lo son los problemas de ordenamiento vial y la falta de mantenimiento. Sobre la postura del Intendente frente al retiro del Fondo Sojero. Realiza consideraciones respecto al eslogan *Vivir con lo nuestro* utilizado por el Intendente. Plantea que la modalidad de endeudamiento mediante *leasing* para la compra de maquinaria resultó razonable y fue aceptada pero endeudamiento asumido por el Plan Castello y el que se pretende aprobar tendrán que ser devueltos por otras gestiones.
Posición de audio: 00h 19m 27s:	Concejal González adelanta el acompañamiento al proyecto. Sostiene que en todos los niveles del Estado existe la toma de crédito con el fin de conseguir los recursos necesarios para resolver los problemas de los vecinos.
Posición de audio: 00h 20m 50s:	Concejal Painefil, acuerda en las apreciaciones del concejal Natapof respecto al contexto sin embargo considera que hay cuestiones que trascienden la capacidad de gestión de un Intendente y mientras tanto los problemas de los vecinos continúan. Manifiesta que esta decisión se toma luego de haber solicitado toda la información necesaria.
Posición de audio: 00h 23m 09s:	Concejal Ávila señala que la situación financiera ha mejorado considerablemente respecto del momento del inicio de esta gestión y hoy están dadas las condiciones para poder afrontar estos compromisos de deuda. Indica que los fondos se adquieren a una tasa conveniente en comparación con las vigentes en el mercado y con una previsión de pagos que se justifican por el tipo de obras que se realizarán.

	Entiende que se trata de una herramienta clara con una posibilidad de pago real y que tendrá por resultado la solución a un pedido de todos los vecinos.
Posición de audio: 00h 28m 05s:	Concejal Marks plantea que una alternativa sería la fiscalización. Remarca que obras que se hicieron recientemente duraron tres meses y hoy figuran nuevamente en el plan de obras a realizar. Sostiene que se habla de una tasa beneficiosa pero en realidad se desconoce porque será revisada cada tres meses, por lo que no hay garantía de que luego se dificulten los pagos, ni tampoco existe la seguridad de que los recursos serán gestionados con la capacidad requerida para solucionar los problemas mencionados. Enfatiza que al problema de la indeterminación de la tasa se suma el hecho de que se utiliza como garantía nuevamente la coparticipación. Manifiesta que su bloque no apoyará esta política de endeudamiento. Agrega que con este endeudamiento se convalida el retiro del Estado Nacional y la baja del Fondo Federal Solidario.
Posición de audio: 00h 32m 05s:	La concejal Fernández aclara que la tasa pactada tiene un tope máximo. Sobre la actitud del bloque FPV como bloque opositor.
Posición de audio: 00h 34m 32s:	Concejal Natapof sostiene que la historia de endeudamiento en el país muestra que esto nunca tuvo buenos resultados. Reitera que no coincide con esta política de endeudamiento que además comprometerá a las próximas gestiones.
Posición de audio: 00h 37m 05s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación nomimal el proyecto de ordenanza 1046/18, manifestándose en forma afirmativa los concejales Ávila, Contreras, Fernández, Gelain, González, Painefil, Sánchez y Benítez; en forma negativa la concejal Marks y el concejal Natapof. Aprobado por dos tercios de los votos,

	encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 37m 47s:	Concejal Marks mociona adelantar el tratamiento del proyecto de declaración 1034/18. Aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 38m 07s:	9. 5.- Proyecto de declaración 1034/18: "Se declara de interés municipal y comunitario 1° barrileteada nacional por situación TEA *Bajo un mismo cielo azul".* Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Iniciativa: TEA Padres Bariloche. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 38m 58s:	Concejal Marks fundamenta. Explica que se trata de una acción de visibilización a nivel nacional y de pedido de la reglamentación de la ley nacional 26043, importante para lograr la detección temprana de trastornos del espectro autista en niños y niñas.
	11:44h se retira el concejal Ávila.
Posición de audio: 00h 41m 25s:	Concejal Painefil expresa su acompañamiento. Comenta que se trabajó en la reglamentación de la ley provincial que estará vigente a partir del año próximo.
Posición de audio: 00h 42m 42s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 1034/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Ávila y Chiocconi.
Posición de audio: 00h 43m 07s:	**8) Solicitud y tratamiento de proyectos con preferencia**
Posición de audio: 00h 43m 14s:	8. 1.- Proyecto de comunicación 993/18: "Se comunica a la gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, consternación y profundo rechazo al secuestro y tortura sufrido por la docente Corina del Bonis". Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). A la comisión de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura. 8. 2.- Proyecto de ordenanza 1021/18: "Se modifica el artículo 10 del Anexo I de la ordenanza 2925-

	CM-17". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Directora General de Políticas Tributarias, Cdra. Lilian Baroni. A Asesoría Letrada y a la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico.
Posición de audio: 00h 44m 13s:	Se somete a votación la moción de retirar los tratamientos de preferencia de los proyectos 993/18 y 1021/18 siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Ávila y Chiocconi.
Posición de audio: 00h 44m 23s:	9. 2.- Proyecto de comunicación 1028/18: "Se comunica al Presidente Macri desista del incremento en la tarifa de gas". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 45m 09s:	Concejal Natapof fundamenta. Sostiene que este aumento impacta no sólo en los usuarios residenciales sino también en la actividad industrial y de servicios. Expresa su desacuerdo con que el Gobierno Nacional asuma el costo del impacto de la devaluación en los costos productores y distribuidores de gas. Solicita el acompañamiento de los bloques.
	11:50h se retira la concejal Painefil.
Posición de audio: 00h 48m 18s:	Concejal González recuerda que la compensación a las empresas por la distorsión en las tarifas está prevista en una ley sancionada durante el gobierno peronista de Carlos Menem. Se refiere a los sobreprecios pagados para la importación de gas durante la gestión anterior. Expresa que no acompañará el proyecto.
	11:59h se reincopora el concejal Ávila.
Posición de audio: 00h 50m 33s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 1028/18 siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la negativa el concejal González; encontrándose ausentes la concejal Painefil y el concejal Chiocconi.

Posición de audio: 00h 50m 58s:	9. 3.- Proyecto de comunicación 1029/18: "Se comunica presidente Mauricio Macri rechazo Presupuesto General 2019. Se comunica Alberto Weretilneck no avale Presupuesto General 2019". Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 51m 54s:	Concejal Marks solicita modificaciones de forma en la descripción sintética y el articulado, en función de la media sanción que tiene el presupuesto. Remarca que el presupuesto nacional ajusta en áreas centrales como la salud, la educación, la ciencia y la tecnología, los subsidios y en la redistribución con las provincias. Señala que se trata de un presupuesto antisoberano por haber sido discutido con el Fondo Monetario Internacional. Indica que hay una transferencia de recursos desde las áreas en las que se ajusta hacia el pago de intereses de la deuda. Se refiere a los fundamentos del presupuesto nacional y los indicadores económicos sobre los que se proyecta. Enuncia los porcentajes de disminución de partidas para servicios sociales, educación y cultura, ciencia y tecnología, trabajo, vivienda y urbanismo, salud, agua potable, construcción de alcantarillado, subsidios, energía y políticas de género. Remarca que se reduce el Estado y esto puede significar 10600 despidos en el Estado Nacional. Enfatiza que se trata de un presupuesto perjudicial para el pueblo. Por todo lo mencionado considera central que se realice un pronunciamiento de rechazo.
	12:02h se retira el concejal Sánchez y la concejal Contreras.
Posición de audio: 00h 59m 10s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 1029/18 siendo rechazado por mayoría, manifestándose por la afirmativa los concejales Marks y Natapof;

	encontrándose ausentes las concejales Painefil y Contreras y los concejales Sánchez y Chiocconi.
Posición de audio: 00h 59m 24s:	9. 9.- Proyecto de ordenanza 1038/18: "Se modifica ordenanza 2375-CM-12. Tarifaria. Valor reserva matrícula". Autores: Comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila (JSB); Ana Marks (FPV) y Daniel González (PRO). Colaboradora: Magdalena María Escardó. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
	12:06h se reincorporan la concejal Painefil y el concejal Ávila.
Posición de audio: 01h 00m 15s:	Concejal Fernández comenta que el proyecto surge a partir de una solicitud de la Subsecretaría de Deportes con el fin de corregir un error de tipeo en la ordenanza 2375-CM-12. Mociona la realización de un cuarto intermedio. Aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Contreras y los concejales Sánchez y Chiocconi.
	12:07h se da inicio al cuarto intermedio

Parte 3 grabación sesión del concejo del 25/10/18:

	Por defecto de grabación se confecciona el acta con apuntes tomados por el Departamento Coordinación Legislativa.
	12:11h se reanuda la sesión con la presencia de los concejales: Benítez, Fernández, Ávila, Painefil, Gelain, González, Marks y Natapof.
	Concejal Fernández solicita el acompañamiento al proyecto.
	A partir de este punto se retoma la confección del acta con la grabación de la sesión.
Posición de audio: 00h 00m 02s:	Se somete a votación nominal el proyecto de ordenanza 1038/18 manifestándose por la afirmativa los concejales Ávila, Fernández, Gelain, González, Marks, Natapof, Painefil, Benítez. Aprobado por

	unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Contreras y los concejales Sánchez y Chiocconi.
Posición de audio: 00h 00m 37s:	9. 4.- Proyecto de declaración 1033/18: "Se declaran de interés municipal y comunitario actividades mes internacional de conmemoración y concientización sobre las muertes gestacional, perinatal e infantil". Autores: Concejales Cristina Painefil, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora Florencia Secchiaro. 9. 6.- Proyecto de declaración 1035/18: "Se declara de interés municipal y cultural la *masterclass* de la primera bailarina argentina Cecilia Figaredo". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Painefil (JSB). Iniciativa: Escuela de Danza, directora Carina Marzullo. 9. 7.- Proyecto de declaración 1036/18: "Se declara de interés municipal y deportivo *Triatlon Escape de la Isla Huemul 2019".* Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez, Julia Fernández (JSB) y Ramón Chiocconi (FPV). Iniciativa: Club Los Pehuenes. 9. 8.- Proyecto de declaración 1037/18: "Se declara de interés municipal la gira artística *La Runfla Tango*". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Painefil (JSB). 9. 10.- Proyecto de declaración 1039/18: "Se declara de interés municipal deportivo *Campeonato Argentino Escalada con Dificultad 2018*". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Painefil (JSB). 9. 11.- Proyecto de declaración 1040/18: "Se declara de interés municipal y deportivo el *Torneo Quad Beer II*". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y

	Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. 9. 12.- Proyecto de declaración 1041/18: "Se declara de interés municipal y cultural *5º Festival de Cine Espacio Queer*". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Painefil (JSB). Iniciativa: MuMA (Mujeres de Medios Audiovisuales Bariloche). 9. 13.- Proyecto de declaración 1042/18: "Se declara de interés municipal y cultural proyecto de producción audiovisual PERTH *Misterio Oculto"*. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Painefil (JSB). Colaboradora: Romina Molina. 9. 14.- Proyecto de declaración 1043/18: "Se declara de interés municipal *X Congreso Laboral y Relaciones del Trabajo*". Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi (FPV); Julia Fernández (JSB) y Daniel González (PRO). Iniciativa: Colegio de Abogados de San Carlos de Bariloche. 9. 16.- Proyecto de resolución 1048/18: "Se otorga Premio al Mérito deportivo al contingente barilochense que participó de los Juegos Nacionales de Invierno 2018". Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Painefil, Diego Benítez, Claudia Contreras, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Colaboradora: Natalia Thostrup. 9. 17.- Proyecto de declaración 1050/18: "Se declara de interés municipal y educativo las *5º Jornadas de Juego, Cultura y Educación*". Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Lectura de las descripciones sintéticas.
Posición de audio: 00h 02m 20s:	Se someten a votación los proyectos 1033/18, 1035/18, 1036/18, 1037/18, 1039/18, 1040/18, 1041/18, 1042/18, 1043/18, 1048/18 y 1050/18, siendo aprobados por unanimidad de los presentes,

	encontrándose ausentes la concejal Contreras y los concejales Sánchez y Chiocconi.
Posición de audio: 00h 02m 30s:	**10) Tratamiento de resoluciones ad referéndum**
Posición de audio: 00h 02m 40s:	10. 1.- Resolución 226-PCM-18: "Se llama a audiencia pública. Proyecto 1011/18 se aprueba Presupuesto Municipal año 2019". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. 10. 2.- Resolución 231-PCM-18: "Se convoca audiencia pública juvenil". Autora: Vicepresidenta primera a cargo del Concejo Municipal, Ana Marks. 10. 3.- Resolución 232-PCM-18: "Se declara de interés municipal y artístico el espectáculo *Orígenes de mi tierra"*. Autora: Vicepresidenta primera a cargo del Concejo Municipal, Ana Marks (FPV). Colaboradores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Painefil, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). 10. 4.- Resolución 233-PCM-18: "Se otorga Premio al Mérito educativo y comunitario a las autoridades y directivos del Instituto María Auxiliadora". Autora: Vicepresidenta segunda a cargo del Concejo Municipal, Viviana Gelain. Iniciativa: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. 10. 5.- Resolución 239-PCM-18: "Se declara de interés municipal, cultural y educativo la *Feria del Libro de Autores Infantiles* del Colegio Integral Vuriloche". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Daniel González (PRO) y Ana Marks (FPV). Colaborador: Colegio Integral Vuriloche. Lectura de las descripciones sintéticas.
Posición de audio: 00h 03m 20s:	Se someten a votación las resoluciones 226-PCM-18, 231-PCM-18, 232-PCM-18, 233-PCM-18 y 239-PCM-18 siendo aprobadas por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Contreras y los concejales Sánchez y Chiocconi.
Posición de audio: 00h 03m 30s:	**11)Varios**

Posición de audio: 00h 03m 32s:	12:15h finaliza la sesión.

Diego Augusto Benítez

Viviana Inés Gelain

Claudia Elizabeth Contreras

Carlos Sánchez y Puente

Gerardo Sergio Ávila

Julia Elena Fernández

María Cristina Painefil

Ana Inés Marks

Daniel Rubén Natapof

Gerardo Daniel González

Claudia Haneck
Secretaria Legislativa